Moción de Orden del Día N° 4182

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 8:53 pm

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** Grupo Parlamentario **Perú Libre**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de **Mariatana** es uno de los treinta y dos distritos que conforman la Provincia de Huarochirí, ubicado en el Departamento de Lima, perteneciente bajo la administración del Gobierno Regional de Lima Provincias.

Que, el distrito fue creado un 11 de octubre de 1954, mediante Ley N° 12119, en el gobierno del expresidente de la República, Manuel Arturo Odría Amoretti.

Que, el distrito se localiza por el suroeste del distrito de Huarochirí y esta integrado por los centros poblados de Calahuaya, Cuculí, Chatacancha; y los caseríos de Chichacara, Pulacama, Caputish.

Que, las principales actividades comerciales del distrito de **Mariatana** es la agricultura, el cual, abastece en su gran mayoría a diversas localidades de la ciudad. Destaca la producción de variedades de tubérculos, frutales, entre otros productos. Además. Posee hermosos paisajes y una singular gastronomía.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo y felicitación al **distrito de Mariatana, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias, con motivo de conmemorarse este 11 de octubre del presente año, su 68º aniversario de creación política,** reconociendo en sus habitantes a un pueblo hospitalario, guerrero y trabajador.

SEGUNDO. – Remitir la presente **Moción de Saludo al sr. Julio Antonio Santos Flores, alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariatana,** y por su intermedio a los regidores, autoridades políticas y a toda la población de este valeroso distrito.

Lima, 6 de octubre de 2022.

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA